

COMUNICADO

24 DE OCTUBRE 2023

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO PROVINCIAL,
RECTORES DE LAS 255 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE
BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: DIAGNÓSTICO DE ESCUELAS DE PADRES

Atento saludo.

Según la ley 2025 de 2020, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para Padres, Madres de familia y Cuidadores, de las Instituciones Educativas de los 120 municipios no certificados del Departamento de Boyacá, solicitamos comedidamente a los rectores que diligencien el siguiente formulario ingresando al link: <https://forms.gle/r8u95SNAwBMMQzkHA>

La información será utilizada como suministro para realizar un diagnóstico en la ejecución de las escuelas de padres de las Instituciones Educativas.

Además, queremos conocer algunas experiencias desarrolladas en sus escuelas de padres, por favor compartir la información que considere significativa (fotos, videos, entrevistas) al siguiente correo: escuelasdepadresseb@gmail.com

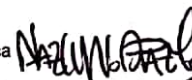
Es importante tener presente que se debe contar con los permisos de los registros fotográficos y/o videos de los niños y niñas.

Agradecemos su compromiso con la comunidad educativa departamental y el fortalecimiento con las relaciones familiares para la educación.

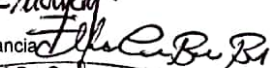
Fecha límite de recepción de información lunes 30 de octubre.

Atentamente,


ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó/Aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño/ Directora Técnico Pedagógica 

Revisó/Aprobó: Luis Alejandro Lancheros Lancheros – Subdirector de Cobertura y Ruralidad 

Revisó: María del Carmen Barrera Bermúdez/Directora de Núcleo Educativo/Líder de Primera Infancia 

Proyectó /Elaboró: María Cristina Buitrago Rodríguez/ Apoyo Profesional/ Primera Infancia. 